

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS  
INTERNOS A CUBRIR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO  
ACADÉMICO 2016/2017**

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el segundo semestre del curso académico 2016/2017 correspondiente al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

La selección de los candidatos se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Antonio J. López Gutiérrez, Dra. D<sup>a</sup>. Magdalena de Pazzis Canellas Anoz y Dr. D. Francisco A. Rubio Durán, reunidos el día 7 de marzo de 2017, acuerdan por unanimidad conceder la plaza de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. José Oliva Santos

DNI.: 53930528

Siendo el único expediente presentado en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 7 de marzo de 2017.



Fdo.: Dr. Antonio J. López Gutiérrez



Fdo.: D<sup>a</sup>. Magdalena de Pazzis Canellas Anoz



Fdo.: D. Francisco A. Rubio Durán

